

Ciudad de México, a 1 de septiembre del 2020.

Estimado Cliente:

Con fundamento en la cláusula 1.1 y en el punto U de las Disposiciones Generales Aplicables del **CONTRATO CUENTA CON WALMART**, le informamos que a partir del **30 de septiembre del 2020**, las tasas de interés que aparecen en la carátula del producto **Cuenta con Walmart** del **CONTRATO CUENTA CON WALMART**, se modificaran para quedar de la siguiente forma: Tasa variable: Para cuentas con saldo menor a \$40,000 no aplica. Para cuentas con saldo de \$40,000 hasta \$199,999.99 rendimiento del 40% de CETES a 28 días promedio ponderado de tasas primarias vigentes durante el mes. Para cuentas con saldo de \$200,000 y hasta \$499,999.99 rendimiento del 60% de CETES a 28 días promedio ponderado de tasas primarias vigentes durante el mes. Para cuentas con saldo de \$500,000 en adelante rendimiento del 80% de CETES a 28 días promedio ponderado de tasas primarias vigentes durante el mes.

En razón de lo anterior, en términos del **CONTRATO CUENTA CON WALMART**, así como en los artículos 52 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1803 del Código Civil Federal, en caso de que Usted: (i) active la(s) tarjeta(s) proporcionada(s) por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"); y/o (ii) en el momento en que realice un depósito, y/o retiro y/o consulta de saldo y/o conserve su depósito; y/o (iii) utilice sus CLAVES DE IDENTIFICACIÓN RECÍPROCA en el **CONTRATO CUENTA CON WALMART**, estará expresando su consentimiento y aceptación en relación con las modificaciones antes referidas, a partir de la fecha señalada en el párrafo que antecede.

En caso de que Usted no esté de acuerdo con las nuevas tasas de interés que aparecen en la carátula del producto **Cuenta con Walmart** del **CONTRATO CUENTA CON WALMART**, tiene derecho a dar por terminado el contrato que tiene celebrado con Banco Inbursa, dentro de los 30 días posteriores a que reciba el presente aviso, en los términos y condiciones contenidos en el mismo, sin que Banco Inbursa pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que Usted solicite dar por terminado el **CONTRATO CUENTA CON WALMART**.

Para mayor información, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto, donde con gusto lo atenderemos.

Domicilio Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.
Teléfonos: 55 5447 8000 / 55 5238 0649, 800 90 90000 y 800 84 91000.
Correo electrónico: uniesp@inbursa.com

Atentamente

**Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa.**